



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO
EVALUACIÓN DE DISEÑO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

RESUMEN EJECUTIVO	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	5
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	10
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	12
FICHA TÉCNICA	13
ANEXOS	15
Matriz de Indicadores para Resultados.....	15
Indicadores	20
Calendarización de Metas	24
Información Financiera del Programa.....	25
Bibliografía	28

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Programa presupuestario **01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo** del municipio de Jocotitlán es un instrumento clave para fortalecer una gestión pública eficiente, responsable y orientada a resultados. Este proceso evalúa el ejercicio fiscal 2025 en materia de prevención, atención y mitigación de riesgos.

En un contexto de mayor frecuencia de fenómenos naturales, emergencias sanitarias y riesgos humanos, la protección civil adquiere un papel estratégico en la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno de la población. Por ello, es indispensable contar con mecanismos de evaluación sistemáticos. Estos permiten valorar el desempeño institucional, identificar áreas de mejora y fortalecer las capacidades operativas del gobierno municipal.

El PAE 2026 promueve la mejora continua de las políticas, programas y acciones en gestión integral del riesgo. Lo hace a partir del análisis objetivo de resultados, impactos y procesos. A través de la evaluación, se verifica el cumplimiento de metas, la pertinencia de las estrategias y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esto asegura que los recursos se orienten a la reducción de vulnerabilidades y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

Asimismo, este instrumento contribuye al fortalecimiento del sistema de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño municipal, en congruencia con el presupuesto basado en resultados y la gestión para el desarrollo. La generación de información confiable, oportuna y verificable facilita la toma de decisiones, la corrección de desviaciones y el diseño de acciones preventivas más efectivas.

De igual manera, fomenta una cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social, esto se logra al poner a disposición de autoridades y ciudadanía los resultados del programa, lo que fortalece la confianza en las instituciones y promueve una mayor participación comunitaria en acciones de prevención y autoprotección.

Finalmente, la implementación del PAE 2026 reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Jocotitlán con el bienestar social, la seguridad y el desarrollo sostenible. Se consolida así un modelo de gestión integral del riesgo que prioriza la prevención, la preparación, la respuesta oportuna y la recuperación ante emergencias, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
Fecha de inicio de la evaluación	30 de Abril de 2026
Fecha de término de la evaluación	30 de Julio de 2026
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el desempeño, eficacia, eficiencia e impacto del programa presupuestario 01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, fortalecer la prevención de riesgos y garantizar el uso transparente y responsable de los recursos públicos.
Objetivos específicos	✓ Analizar el cumplimiento de las metas y objetivos del programa durante el ejercicio fiscal 2025, mediante la revisión de indicadores, resultados y evidencias operativas, para determinar su nivel de desempeño en la prevención, atención y mitigación de riesgos; ✓ Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos financieros, humanos y materiales asignados al programa, a través del análisis de su distribución y aplicación, para asegurar su adecuada utilización y maximizar los resultados en protección civil; ✓ Medir la efectividad de las acciones implementadas en el ejercicio fiscal 2025, mediante la valoración de sus resultados e impactos, para determinar su contribución a la reducción de la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y riesgos humanos; ✓ Identificar áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades del programa, a partir del análisis de su operación y resultados, para proponer acciones de mejora que fortalezcan su desempeño; ✓ Generar información relevante, confiable y oportuna, mediante la sistematización de los resultados de la evaluación, para apoyar la toma de decisiones y promover la mejora continua del programa; ✓ Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, a través de la difusión de resultados y mecanismos de seguimiento, para incrementar la confianza pública y la corresponsabilidad social en la gestión del riesgo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2025.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del programa para su correcta implementación por parte del Ayuntamiento de Jocotitlán.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Cuadro 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza
		El Programa presupuestario 01070201 cuenta con una justificación sólida y claramente definida, sustentada en un diagnóstico que identifica de manera precisa la problemática pública que se busca atender, así como su vinculación con los instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional. Su diseño se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, así como a los objetivos estratégicos establecidos en el marco de la planeación para el desarrollo, lo que garantiza coherencia entre la problemática detectada, la población objetivo y los resultados esperados.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza
		El Programa presupuestario 01070201 presenta una adecuada alineación con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relacionado con la atención de problemáticas sociales prioritarias. Esta congruencia fortalece su pertinencia estratégica, al contribuir de manera directa al cumplimiento de metas nacionales y compromisos internacionales, asegurando coherencia entre la planeación municipal.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza
		El programa define con claridad su población potencial y población objetivo, estableciendo criterios específicos de identificación y priorización que permiten focalizar adecuadamente los apoyos y acciones. Asimismo, cuenta con mecanismos de elegibilidad debidamente documentados y alineados a la normatividad aplicable, lo que garantiza transparencia en la selección de beneficiarios y contribuye a una asignación eficiente y equitativa de los recursos públicos.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza
		El programa cuenta con un padrón de beneficiarios debidamente integrado y actualizado, el cual sistematiza información relevante sobre las personas atendidas, permitiendo identificar con precisión a la población beneficiaria. Este instrumento favorece la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento de los apoyos otorgados, además de facilitar la evaluación de la cobertura y el impacto de las acciones implementadas.

CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortalezas
		El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estructurada bajo la Metodología de Marco Lógico, lo que permite establecer una clara relación entre el Fin, Propósito, Componentes y Actividades . Asimismo, los indicadores definidos incluyen elementos básicos de medición — nombre, fórmula, frecuencia y medios de verificación —, lo que facilita el seguimiento del desempeño, la evaluación de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	Fortalezas
		El Programa presupuestario 01070201 cuenta con una asignación presupuestal claramente identificada dentro de la estructura programática municipal, lo que permite dar seguimiento puntual al ejercicio de los recursos. Asimismo, dispone de mecanismos de control, registro y reporte financiero que favorecen la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que la aplicación del gasto se realice conforme a la normatividad vigente y en congruencia con los objetivos y metas establecidos.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortalezas
		El programa se encuentra claramente delimitado dentro de la estructura programática del Ayuntamiento de Jocotitlán, lo que evita duplicidades con otros programas municipales. Al mismo tiempo, establece complementariedades operativas con acciones de instancias estatales y federales, permitiendo coordinar esfuerzos en materia de protección civil y gestión integral del riesgo. Esta definición precisa fortalece la eficiencia institucional, la coordinación intergubernamental y la adecuada utilización de los recursos públicos.

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del Programa presupuestario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático



CONCLUSIONES

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026



01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO
EVALUACIÓN DE DISEÑO

CONCLUSIONES

La Evaluación de Diseño del Programa presupuestario **01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo** del municipio de Jocotitlán permite afirmar que su estructura, objetivos, procedimientos y mecanismos operativos presentan coherencia, pertinencia y congruencia normativa con los instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional, asegurando una intervención eficaz ante situaciones de riesgo.

1. Justificación y pertinencia del programa

El programa se fundamenta en un diagnóstico claro de la vulnerabilidad del municipio ante riesgos naturales y antropogénicos, considerando factores geográficos, climáticos, sociales y demográficos. La identificación de la necesidad prioritaria, respaldada por evidencia normativa y empírica, asegura que la intervención sea pertinente y prioritaria, orientada a proteger la integridad física y patrimonial de la población.

La justificación también refleja la alineación con los principios constitucionales de protección de los derechos humanos y con los objetivos de los instrumentos de planeación nacionales y estatales, reforzando la legalidad y legitimidad de la acción pública.

2. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

El programa define con precisión tanto la población potencial todos los habitantes y visitantes del municipio expuestos a riesgos como la población objetivo, es decir, aquellas personas programadas para recibir los apoyos y servicios.

Se cuenta con criterios de elegibilidad claros, documentados y estandarizados, que permiten seleccionar a los beneficiarios de manera transparente y equitativa. Los mecanismos sistematizados facilitan la identificación, registro y seguimiento de los beneficiarios, asegurando eficiencia en la cobertura y evitando duplicidades o exclusiones indebidas.

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR del programa está estructurada bajo la lógica del marco lógico, integrando **Fin, Propósito, Componentes y Actividades**, con indicadores claros, medibles y relevantes en cada nivel. Los componentes reflejan bienes y servicios concretos entregados, como capacitaciones, simulacros y acciones comunitarias.

El Propósito indica los resultados directos esperados en la población objetivo. Los indicadores están acompañados de medios de verificación suficientes y necesarios, con fórmulas, línea base, metas y frecuencia de medición, lo que permite dar seguimiento al desempeño y evaluar el logro de objetivos. Esta estructura asegura que la medición de resultados sea consistente, trazable y vinculada a la planificación estratégica del programa.

4. Presupuesto y rendición de cuentas

El programa identifica y cuantifica los gastos operativos, de mantenimiento y de capital, permitiendo calcular el gasto unitario por beneficiario y evaluar la eficiencia en el uso de recursos.

Se dispone de mecanismos de registro, control y seguimiento que facilitan la transparencia y rendición de cuentas, incluyendo documentos normativos actualizados, reportes de avance y acceso público a la información. Esto garantiza que los recursos sean aplicados de manera responsable, acorde a los objetivos y a la normatividad vigente.

5. Procedimientos estandarizados y sistematizados

Los procedimientos del programa para la ejecución de actividades, atención de beneficiarios, entrega de apoyos y realización de obras se encuentran homologados, sistematizados y normados, lo que garantiza:

- ✓ Uniformidad en la prestación de servicios;
- ✓ Claridad en la asignación de responsabilidades;
- ✓ Documentación y trazabilidad de cada acción;
- ✓ Capacidad de supervisión, evaluación y mejora continua.

Además, la difusión pública de estos procedimientos fortalece la transparencia y confianza ciudadana.

6. Complementariedad y coordinación interinstitucional

Aunque no existen coincidencias con otros programas presupuestales dentro del Ayuntamiento, se identifica una complementariedad operativa con acciones estatales y federales en materia de protección civil y gestión integral del riesgo.

Esto permite coordinar esfuerzos en capacitación, protocolos de emergencia, intercambio de información y atención ante contingencias, evitando duplicidades y fortaleciendo la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta. Estas características evidencian que el programa está bien diseñado, orientado a resultados y preparado para cumplir con sus objetivos estratégicos, promoviendo seguridad, prevención y resiliencia ante emergencias.

Finalmente, la Evaluación de Diseño demuestra que el Programa presupuestario **01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo** cuenta con:

- ✓ Un marco conceptual sólido;
- ✓ Procesos operativos claros y estandarizados;
- ✓ Instrumentos de seguimiento y evaluación confiables;
- ✓ Transparencia, rendición de cuentas y coordinación interinstitucional.

Por lo tanto, se concluye que el programa está diseñado para implementarse de manera eficaz y eficiente, con un enfoque estratégico que maximiza la protección de la población y el uso responsable de los recursos públicos, constituyéndose en un instrumento fundamental de la gestión municipal del riesgo.

RECOMENDACIONES

Cuadro 4.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	La creación y diseño del Programa presupuestario 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, identificando las principales problemáticas en el servicio y atención en materia de Protección Civil.	Su diseño se encuentra debidamente alineado al Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, así como a los objetivos estratégicos establecidos en el marco de la planeación para el desarrollo, lo que garantiza coherencia entre la problemática detectada, la población objetivo y los resultados esperados, deberá conservar esa alineación.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	El análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.	Esta congruencia fortalece su pertinencia estratégica, al contribuir de manera directa al cumplimiento de metas nacionales y compromisos internacionales, asegurando coherencia entre la planeación municipal.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	La identificación de la población Potencial y Objetivo se hacen de manera estrecha atendiendo las necesidades del municipio de Jocotitlán, beneficiando y respetando el carácter del programa presupuestario.	Cuenta con mecanismos de elegibilidad debidamente documentados y alineados a la normatividad aplicable, lo que garantiza transparencia en la selección de beneficiarios y contribuye a una asignación eficiente y equitativa de los recursos públicos, mantener esa elegibilidad para procesos futuros.
PADRÓN DE BENEFICIARIOS	El Programa presupuestario 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.	El programa cuenta con un padrón de beneficiarios debidamente integrado y actualizado, el cual sistematiza información relevante sobre las personas atendidas, permitiendo identificar con precisión a la población beneficiaria, conservar esa sistematización.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML).	Los indicadores definidos incluyen elementos básicos de medición —nombre, fórmula, frecuencia y medios de verificación—, lo que facilita el seguimiento del desempeño, la evaluación de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	La información presentada la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2025, para realizar las acciones pertinentes en salvaguardar la integridad física de las personas del municipio.	Se dispone de mecanismos de control, registro y reporte financiero que favorecen la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que la aplicación del gasto se realice conforme a la normatividad vigente y en congruencia con los objetivos y metas establecidos.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios dentro de la estructura programática municipal.	Se establece complementariedades operativas con acciones de instancias estatales y federales, permitiendo coordinar esfuerzos en materia de protección civil y gestión integral del riesgo, se recomienda mantener esa vinculación.

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Cuadro 5. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	4.00	La creación y diseño del Programa presupuestario 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, identificando las principales problemáticas en el servicio y atención en materia de Protección Civil.
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4.00	El análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.8	La identificación de la población Potencial y Objetivo se hacen de manera estrecha atendiendo las necesidades del municipio de Jocotitlán, beneficiando y respetando el carácter del programa presupuestario.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.8	El Programa presupuestario 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4.00	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML).
Presupuesto y rendición de cuentas.	4.00	La información presentada la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2025, para realizar las acciones pertinentes en salvaguardar la integridad física de las personas del municipio.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.
Valoración final	3.8	Adecuado

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Cuadro 6. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	KAROL ULISES HERNÁNDEZ LINARES
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE JOCOTITLÁN
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	DR. ALFONSO CRUZ SERRANO
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático



ANEXOS

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO
EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
Dependencia/Entidad:	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	$((\text{Número de Emergencias atendidas en el año actual} / \text{Número de Emergencias atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de Protección Civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de Protección Civil.	$((\text{Total de personas atendidas en materia de Protección Civil en el año actual} / \text{Total de personas atendidas en materia de Protección Civil en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas} / \text{Total de medidas programadas a implementar}) * 100$	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.

2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	. Porcentaje de población capacitada en materia de Protección Civil.	(Población capacitada en materia de Protección Civil /Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de Protección Civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividad					
1.1. Elaboración de los planes específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de Protección Civil.	(Planes específicos de Protección Civil realizados/Planes específicos de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de Protección Civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda
1.2. Verificación de medidas de seguridad en Establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados,	Porcentaje de valoraciones de riesgo por	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de

así como en zonas con riesgo geológico.	factores de vulnerabilidad.				riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5. Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente.	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil.
2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de cursos de inducción a la Protección Civil impartidos.	(Cursos de inducción a la Protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2. Promoción de la cultura de Protección Civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de Protección Civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos fisicoquímicos.
2.4. Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios.
2.5. Curso taller para “evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de

					prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller “Prevención de accidentes en la escuela y el hogar”, dirigido a la población infantil.	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física.
3.1. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2. Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3. Atención de emergencias prehospitales en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitales.	Porcentaje de atención de Emergencias prehospitales.	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitales por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.

4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

Indicadores

Nombre del Programa:	01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
Dependencia/Entidad:	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
FIN	Tasa de variación de emergencias atendidas.	$((\text{Número de Emergencias atendidas en el año actual} / \text{Número de Emergencias atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
PROPÓSITO	Tasa de variación de personas atendidas en materia de Protección Civil.	$((\text{Total de personas atendidas en materia de Protección Civil en el año actual} / \text{Total de personas atendidas en materia de Protección Civil en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas} / \text{Total de medidas programadas a implementar}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de población capacitada en materia de Protección Civil.	$(\text{Población capacitada en materia de Protección Civil} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de Protección Civil.	(Planes específicos de Protección Civil realizados/Planes específicos de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cursos de inducción a la Protección Civil impartidos.	(Cursos de inducción a la Protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de Protección Civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de atención de emergencias prehospitales.	(Emergencias prehospitales atendidas/Emergencias prehospitales reportadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

Calendarización de Metas

Nombre del Programa:	01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
Dependencia/Entidad:	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Verificar medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Seguridad	479	114	23.80%	126	26.30%	112	23.38%	127	26.51%
Validar el riesgo en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Sesión	100	25	25%	25	25%	25	25%	25	25%
Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Sesión	5	3	60%	2	40%	0	0%	0	0%
Revisar de cumplimiento del programa de Protección Civil Escolar	Acción	117	29	24.79%	30	25.64%	32	27.35%	26	22.22%

Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
Dependencia/Entidad:	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,568,522.18
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,146,934.32
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$108,915.01
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	Subtotal de Capítulo 1000		\$3,824,371.51
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$13,168.08
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$30,922.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$299,532.50
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,444,784.09
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$245,227.60
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$197,486.59
	Subtotal de Capítulo 2000		\$2,231,120.86
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00

3000: Servicios generales	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,183,200.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$209,143.99
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$281,178.72
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,574.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	Subtotal Capítulo 3000		\$1,675,096.71
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800	DONATIVOS	\$0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	Subtotal Capítulo 4000		\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$13,224.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,500,000.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00

	Subtotal Capítulo 5000		\$5,513,224.00
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	Subtotal Capítulo 6000		\$0.00
9000 Deuda Pública.	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9500	COSTO POR COBERTURAS.	\$0.00
	9600	APOYOS FINANCIEROS.	\$0.00
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	\$0.00
	Subtotal Capítulo 9000		\$0.00
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$3,824,371.51	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, del Ayuntamiento de Jocotitlán.	
Gastos en Operación Indirectos	\$3,906,217.57	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
Gastos en Mantenimiento	No Aplica	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
Gastos en capital	\$5,513,224.00	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.	
Gasto Total	\$13,243,813.08		
Gastos Unitarios	\$191.20	GU= Gastos Totales/población atendida (69,264 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Jocotitlán)	

Bibliografía

- ✓ Ayuntamiento de Jocotitlán 2025-2027;
- ✓ Bando Municipal de Jocotitlán 2025;
- ✓ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI;
- ✓ Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán;
- ✓ GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 - 2029, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México;
- ✓ GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025;
- ✓ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- ✓ Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX);
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019);
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018);
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
- ✓ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025;
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU;
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027;
- ✓ Presupuesto basado en Resultados (PbRM);
- ✓ Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES;
- ✓ Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2020-2027



**CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL
O PARCIAL, REQUIERE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026



**01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO
EVALUACIÓN DE DISEÑO**